

# FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2016 Y PRESUPUESTO DEL 2017

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2016, establece:

### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

##### Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2017, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

##### Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2016. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2017 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==>

FIRMADO POR

ENRIQUE DE AMO ARTERO

FECHA

10/03/2017

JUAN MARIA GISBERT GALLEGO

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==

PÁGINA

1/4



Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 09 de marzo de 2017, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2016 y el siguiente presupuesto para el año 2017.

## I. LIQUIDACIÓN 2016

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2016 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>15.975,17</b>
Comisiones de Servicio	1.429,42
Ayudas y bolsas de viaje	2.525,52
Publicidad y Marketing	10.308,13
Reuniones, conferencias y cursos	1.912,10
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>3.636,00</b>
Premios V Minisimposio	1.800,00
Premios III Certamen Proyectos Educativos	1.300,00
Cuotas	536,00
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>6.207,74</b>
Servicios de transporte	297,00
Bandas	682,44
Comidas	5.228,30
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>276,32</b>
Servicios de Transporte (Jornadas de Orientación Profesional para alumnos de CCAA)	276,32
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>10.471,57</b>
Cargos Internos	3.097,83
Material Informático no Inventariable	2.081,53
Material de Oficina	876,90
Otros Gastos Diversos	4.415,31

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	<b>2.369,59</b>
Portátil Lenovo x 2	1.089,00
Ordenador Portátil Apple	1.280,59
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	<b>355,28</b>
Vinilos	196,02
Disco Duro SSD 2.5 SATA 500GB	159,26
<b>Transferencias</b>	<b>901,88</b>
Transferencia CG: 122500 para ayuda al transporte de alumnos	145,00
Transferencia al CG:145135 Colaboración III Jornadas de Profesorado e Imaginary	756,88

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==>

FIRMADO POR

ENRIQUE DE AMO ARTERO  
 JUAN MARIA GISBERT GALLEGO

FECHA

10/03/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==

PÁGINA

2/4



Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2016** (Introducir la liquidación facilitada por la gerencia del centro, archivo que se adjunta).

## II. REPARTO PRESUPUESTOS 2017

### II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2017 ascienden a **31.896,70 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida A) correspondiente para el ejercicio 2016. Los remanentes ascienden a 500 euros.
- C) A las cantidades de A) se añadirán asimismo los ingresos por financiación directa a las actividades de Extensión Universitaria, otras subvenciones públicas y donaciones de empresas.

### II.2. Gastos.

- D) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2017 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>18.000</b>
Comisiones de Servicio	2.000
Ayudas y bolsas de viaje	3.000
Publicidad y Marketing	11.000
Reuniones, conferencias y cursos	2.000
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>4.500</b>
Premios V Minisimposio	1.800
Premios IV Certamen Proyectos Educativos	1.500
Cuotas	600
Reuniones, conferencias y cursos	600
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>8.000</b>
Servicios de transporte	500
Premios olimpiadas bachillerato	1.500
Bandas	700
Comidas	5.300
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>4.500</b>
Ayudas y bolsas de viaje	1.500
Comidas	1.000
Publicidad y Marketing	500
Reuniones, conferencias y cursos	1.500
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>11.000</b>
Cargos Internos	4.000

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==>

FIRMADO POR

ENRIQUE DE AMO ARTERO

FECHA

10/03/2017

JUAN MARIA GISBERT GALLEGO

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==

PÁGINA

3/4



Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==

Material Informático no Inventariable	3.000
Material de Oficina	1.000
Encuadernación de Actas	400
Otros Gastos Diversos	2.600
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>46.000</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>\geq</math> 300 euros</b>	<b>2000</b>
Cartel imagen institucional Facultad	2000
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	<b>300</b>
Material informático diverso	300
<b>Transferencias</b>	

<p>El/La Secretario/a de la Facultad,</p>     <p>D. Juan Gisbert Gallego</p>	<p>El/La Decano/a de la Facultad,</p>     <p>D. Enrique de Amo Artero</p>
---	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==>

FIRMADO POR

ENRIQUE DE AMO ARTERO

FECHA

10/03/2017

JUAN MARIA GISBERT GALLEGO

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==

PÁGINA

4/4



Fq51DWRSCCGCFrArIxxTNw==